Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	71%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8295
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.987.863), los cuales se discriminan así: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($108.471.507) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.516.356), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, estos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 2 de 44

	valores se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17081 de 2022 y 41 de 2023 y Certificado de Registro Presupuestal No. 16287 de 2022 y 29 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación Ajustar los cupos para los niveles de Párvulos y Pre Jardín, establecidos en la estructura inicial del convenio. Liberar los recursos no ejecutados de la vigencia 2023, por la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($70.274.732).de aportes de la SDIS, del Certificado del registro presupuestal No. 29 de 2023 y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 41, una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera – _Presupuesto. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8295 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($5.200.423) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($1.538.558.396), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.377.952.238) que corresponden al 89,561% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($160.606.158) que corresponden al 10,439% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 3 de 44

	Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	90%	71%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 4 de 44

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22119556687 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.868.978, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $5.306.837, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la operación $1.518.615, Desgaste y uso dotación para los niños $3.356.370, Elementos de Aseo Institucional $450.693, Papelería Administrativa $192.027 y Elementos de Aseo Personal $44.436.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 5 de 44

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso en el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado el jardín infantil no recibió visitas por los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 11 de septiembre de 2023, la responsable del servicio asistió en Centro Amar a comité técnico. El 14 de septiembre de 2023, la responsabilidad del servicio asistió a comité técnico en nivel central. El 9 de octubre de 2023, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento de prevención en CDS Lourdes; se evidenció listado de asistencia. El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo comité técnico Bosa en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia. El 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo foro de discapacidad en la Universidad de Piloto, a la que asisto la profesional en atención a la primera infancia Belki Yadira Vargas Neira, se evidenció ficha SIRBE de asistencia. El 25 de octubre de 2023 se llevó a cabo Comité Ampliado en el salón comunal Palestina, se evidenció listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 6 de 44

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 17 de septiembre de 2023. Las profesionales en atención a la primera infancia por medio de la plataforma de mensajería WhatsApp, enviaron una pieza grafica a los padres de familia sobre la gratuidad del servicio.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financiero, con corte al mes de octubre se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $53.806.890, que representa el 26% del valor total ejecutado en alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema manejo de la fiebre. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 7 de 44

							En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 6 de octubre de 2023 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local, el 18 de octubre de 2023. No se encontraron casos de desnutrición aguda ni de obesidad.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 31 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 8 de 44

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C007917, del 15 de septiembre de 2022 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C107894, del 15 de marzo de 2023. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo mediante radicado 68695 del 19 de julio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 15 de marzo de 2023, mediante radicado E2023013626 del 17 de marzo de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 9 de 44

							Presentaron certificado de higienización de 3 tanques de almacenamiento de agua potable, del 19 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 4 de agosto de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 10 de 44

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N006357 con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2023. Comercializadora Progresando EYR SAS con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria AS04C 033894 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 11 de 44

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la niña MFR del nivel prejardín, quien presenta diagnóstico médico de Constipación e íleo paralitico (estreñimiento).
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 120 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 52 Prejardín: 68 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 12 de 44

	En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes en curso presentó 01 cuenta de cobro para su verificación. *#006 con fecha 09/10/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores con un valor total 1’227.400 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10-07-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 13 de 44

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84,57%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados de manera pedagógica, junto con la demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad, el día 04-10-2023 se realizó simulacro Distrital, con todo el talento humano, niños y niñas para un total de 133 personas, en un total de tiempo de 02 minutos. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: Talento Humano: 30-03-2023 Familias: 13-02-2023 *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 31-03-2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 30-03-2023 *Conformación y capacitación de Brigadas realizado el día 01-08-2023 *Manejo del extintor con el Talento Humano el día 07-09-2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 14 de 44

							* Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras con niños y niñas el día 12/10/2023. * Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras en los hogares con familias el 13/10/2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: 29-03-2023 Diana E. – SENA *Incendios: 18-11-2022 - Bomberos Diana P. *Evacuación: Doris Patricia R. 18-11-2022 – Bomberos
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 08-02-2023 Familias: 08-02-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 15-02-2023 Familias: 15-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 09-02-2023 Familias: 09-02-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 20-02-2023 Familias: 20-02-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 15 de 44

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 11-05-2023 Familias: 11-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-02-2023 Familias: 23-02-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 19-10-2023 Familias: 11-04-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 29-03-2023 Familias: 29-03-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 19-05-2023. Se evidenció activación de póliza de accidentes el día 04/10/2023, para el niño LSMR del nivel párvulos B, con código de autorización 1520074784 remitido al Hospital San José Centro. Se presentó carta desistimiento y se dio cierre a través de formato de novedad.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 16 de 44

	niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N º 2022-005359. Con vigencia desde: 25-08-2022 Hasta: 25-08-2023. Gestión realizada: Se evidenció recibo de pago cancelado y cargado a la página de bomberos el día 25/08/2023, se encuentran a espera de visita por parte de la entidad.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante derecho de petición radicado 2023ER242333 del 17-10-2023, solicitando información del estado del proceso. Se encuentran a espera de respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Se verificaron las siguientes facturas: * No. 226 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos sólidos por un valor de $275.900.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 17 de 44

							* No. 5162 por concepto de manejo de plagas por un valor de $345.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Reporte trimestral de residuos el 02- 10-2023. *Cargue de consumo de agua, gas y energía el 24-10- 2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de octubre. *Presentaron soportes de participación en las actividades programadas de apagón ambiental con niños, niñas, talento humano y familias. 05-10-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones con talento humano y familias de: *Manejo y disposición de colchones y colchonetas 12-10-2023. *Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua 18-10-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 18 de 44

							Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a Familias el 29/09/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 09/10/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema como crear seguridad en los niños y niñas, por medio de una cartelera informativa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 27/10/2023. Se verificará en el siguiente periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 19 de 44

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presento Factura FVCP231 del 14/10/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EyR SAS, para el concepto de gasto de material didáctico por valor de $7.231.200, de la cual solo se toma el valor de $3.198.165. Presento Factura FVCP228 del 02/10/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EyR SAS, para el concepto de gasto de material de papelería por valor de $637.640 Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presento acta socializada con Familias el 11/10/2023, en la cual abordaron el tema “prevención de maltrato físico y psicológico”, por medio de una infografía.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 10/10/2023, sobre “cómo prevenir el abuso sexual infantil”, por medio de cartelera informativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 20 de 44

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 05/10/2023, por parte de la profesional en psicología. Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 11/10/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 19/09/2023, en la cual abordaron el tema ruta en caso de abuso sexual infantil, con familias y talento humano, mediante un folleto vía WhatsApp. Presentó acta de socialización del 04/10/2023, en la cual abordaron el tema “ruta en caso de negligencia”, con familias y talento humano, mediante un volante vía WhatsApp.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El 27/09/2023 se realizó activación de ruta por presunta negligencia para la niña JGZP del nivel de pre jardín Bante el I.C.B.F con SIM 1763796080. Se remitió l informe de activación y sus soportes a la Subdirección Local el 28/09/2023 bajo el radicado E2023049534
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias el 19/09/2023, sobre deberes de la familia, por medio de cartelera informativa. Presentó acta de socialización con familias el 11/10/2023, sobre recomendaciones para el ingreso y salida de los niños del Jardín, por medio de volante vía WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 21 de 44

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022049092 del 03/11/2022. Presentó el 15/08/2023 la radicación del informe final de las actividades realizadas y ofertadas por el asociado ante la Subdirección Local Rad E2023039717.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			La unidad operativa cuenta con documentos que establecen los procesos de selección, inducción y cualificación. El 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo inducción de la misión visión y principios de la Fundación, la cual fue liderada por la responsable del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia de todo el talento humano. El 6 de octubre de 2023, se llevó a cabo reinducción a profesionales en atención a la primera infancia de acuerdo al perfil contratado, la actividad fue dirigida por la responsable del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023 y otrosí del 01 de marzo al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 6 de octubre de 2023, se socializó a las y los colaboradores el componente talento humano; cual fue dirigida por la responsable del servicio, se evidenció acta y el listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 22 de 44

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, 2 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 8 colaboradoras personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	En el período verificado el asociado no presentó casos de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran de reemplazo.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación de servicios. El 9 de octubre 2023, se llevó a cabo la socialización de resolución de conflictos; a las y los colaboradores; la cual fue dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia Lady Duarte, se evidenció acta y listado de asistencia con folleto informativo.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo actividad de bienestar celebración de cumpleaños y juego de integración; con el objetivo de integrar al talento humano y de realizar una pausa en las actividades diarias; la cual fue dirigida por Estefanía Rueda apoyo administrativo, se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 23 de 44

							El 9 de octubre de 2023 se llevó a cabo la jornada liberada construyendo realidades, con el l objetivo de fortalecer la cohesión grupal, el trabajo colaborativo y vínculos afectivos de las y los colaboradores al interior de la unidad operativa; la actividad fue dirigida por la responsable del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia SIRBE Tenían programado para el 27 de octubre de 2023 jornada de bienestar celebración de cumpleaños y aeróbicos; se evidenció cronograma.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra revisado y actualizado por la gestora local Ingris Urrutia desde el 23 de octubre de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vidas del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL AXA Colpatria con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro del jardín infantil.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 24 de 44

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín B, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 17 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 26 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 26 de octubre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 9 de octubre de 2023, se realizó la inscripción en el sistema de información misional de un niño para el nivel párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 2 de octubre del 2023, se realizó una actuación en atención del niño JJST para el nivel párvulos y se realizó una actuación de egreso del niño ADRH de nivel párvulos. El 4 de octubre 2023, se realizó una actuación de suspensión del niño DMOC del nivel párvulos y se realizó una actuación de traslado del niño SMD del nivel pre jardín. El 6 de octubre del 2023, se realizó la actuación en atención de la niña ESCC de nivel pre jardín. El 9 de octubre del 2023, se realizaron siete suspensiones de los siguientes niños y niñas: de la niña CGGR del nivel párvulos, IRSGC de nivel párvulos, del niño EFGP de nivel párvulos, de la niña JAAM del nivel párvulos, del niño ESGR de nivel párvulos, de la niña LDRR de nivel pre jardín y del niño JVG de pre jardín.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 25 de 44

							El 23 de octubre del 2023, se realizó una actuación de suspensión de la niña CAR de nivel pre jardín. El 25 de octubre del 2023, se realizaron tres actuaciones de egresos de los niños RSGE del nivel de párvulos y DMOC del nivel de párvulos, EAUP del nivel de párvulos, ese mismo día se realizó la actuación en atención de las niñas LCC y JLL de nivel párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Del 20 de octubre del 2023 se llevó a cabo la oferta en servicio en el barrio Bosa La Amistad; en el que se pegaron carteleras ofertando el servicio; esta actividad la desarrolló la responsable del servicio y el apoyo administrativo, se evidenció acta y listado de asistencia.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 18 de octubre del 2023, se realizó la apertura del buzón de sugerencias; la cual fue hecha por el apoyo administrativo Estefanía Rueda y una madre de familia de jardín infantil, en la que, se evidenciaron 6 felicitaciones al talento humano; se evidenció acta y listado de asistencia de las 6 felicitaciones.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron gestiones la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 26 de 44

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, la cual es aplicada en la unidad operativa y actualizada desde el 12 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, la cual es aplicada en la unidad operativa y actualizada desde el 12 de abril de 2023.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con tres personas contratadas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 27 de 44

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023050452 del 03 de octubre de 2023 y por correo electrónico del 04 de octubre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio del mes de septiembre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			El 4 de octubre del 2023, se realizó entrega de la historia social del niño SMD del nivel pre jardín al profesional John Cárdenas de la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 28 de 44

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			Firmaron acuerdo de confidencialidad para. La obtención del usuario SIRBE en el jardín infantil, el cual lo tiene el apoyo administrativo Estefanía Rueda, desde el 27 de septiembre de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			El 27 de septiembre de 2023, firmaron el acuerdo de creación para la digitación de información en el sistema de información misional.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de octubre, de 2023, se realizó en fecha 03/11/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N° 72038976 con fecha de pago 06/10/2023, cotizando salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre De acuerdo con la estructura de costos inicial el talento humano asignado para el jardín era de 23 personas y a partir del 01 del mes de agosto de acuerdo a ESTRUCTURA DE COSTOS DE REINVERSION Y REDUCCIÓN DE RECURSOS es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 29 de 44

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $92.218.946, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.621.179, Reconocimiento al predio $524.893, Vigilancia $5.180.335, Elementos de Aseo Institucional $685.107, Material Didáctico $4.033.035, Papelería Administrativa $573.250, Elementos de Aseo Personal $2.480.764, Papelería Niños $779.907, Alimentos $23.558.031, Servicios Públicos e Internet $1.934.145, PIGA $275.900 y Mantenimientos Menores $1.572.400.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	86	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES
Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($1.448.226.970) M/CTE correspondiente al 89,960% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA Y UN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 30 de 44

	MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTAPESOS ($161.636.330) M/CTE correspondiente al 10,040%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: $ Valor inicial Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATROPESOS ($301.992.504) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($271.671.321) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y TRESPESOS ($30.321.183) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.307.870.796) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVEPESOS ($1.176.555.649) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETEPESOS ($131.315.147) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÒN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8295 de 2022 en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($5.200.423) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$982.609.534
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$395.342.704
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 31 de 44

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	50.621.179
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	524.893
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	685.107
	MATERIAL DIDACTICO	4.033.035
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	573.250
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.480.764
	PAPELERÍA NIÑOS	779.907
	ALIMENTOS	23.558.031
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.934.145
	PIGA	275.900
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.572.400

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes; se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción, realizando compromisos frente a los aspectos deficientes y a mejorar. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-08	$12.350.299
SALUD	2023-11	2023-11-08	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-08	
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-08	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 32 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **AL MES DE OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL ACEPTA EL CAMBIO (CONTRATO N° 8295/2022).**	**No Acta:**	13
	Fecha:	8/11/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.621.179**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 524.893	$ 5.306.837
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.518.615
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.356.370
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 685.107	$ 450.693
MATERIAL DIDACTICO	$ 4.033.035	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 573.250	$ 192.027
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.480.764	$ 44.436
PAPELERÍA NIÑOS	$ 779.907	
ALIMENTOS	**$ 23.558.031**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	**$ -**	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	**$ -**	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.728.393	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.829.638	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.934.145	
PIGA	$ 275.900	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.572.400	
TOTALES	**$ 92.218.946**	**$ 10.868.978**
PORCENTAJE DE APORTES	**34%**	**36%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**103.087.924**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 POR VALOR DE $103.087.924

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $92.218.946

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 33 de 44

El valor proyectado del mes verificado es por $50.621.179 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $30.992.520 menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $30.992.520, provisiones por valor de $7.278.360 y Seguridad Social por valor de $12.350.299 para un total de $50.621.179

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 30.992.520**	**$ 12.350.299**	**$ 7.278.360**	**$ -**	**$ 50.621.179**	**$ 50.621.179**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 17.867.800	$ 7.384.472	$ 4.240.376	$ -	$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.335.466	$ 848.990	$ 537.192	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.695	$ 1.283.190	$ 811.365	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.526.908	$ 1.347.879	$ 811.416	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	3/11/2023	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	22119556687
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	8/11/2023	MI PLANILLA	72038976	18

A partir del mes de agosto de 2023, se presenta una reducción en la cobertura pasando de 175 niños (92 párvulos y 83 prejardín) a 135 niños (60 párvulos y 75 prejardín), teniendo en cuenta lo anterior el talento humano tuvo una variación de 4 Profesionales de Atención a la Primera Infancia y 1 Auxiliar de Atención a la primera Infancia pasando de 12 profesionales a 8 profesionales y 3 auxiliares a 2 auxiliares para un total de 18 personas contratadas.

Se evidenciaron descuentos por préstamos personales.

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.831.730, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, en donde la SDIS aportó $524.893 valor que se llevó a la ejecución.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
INMUEBLE	31/10/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 524.893
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 524.893**

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como aporte de la SDIS el valor de $524.893 y como aporte del Asociado $5.306.837

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678. Se tomó el valor de $5.180.335

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	VAS 1036	18/10/2023	3/11/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

El Asociado presentó la factura VAS1036 de fecha 18/10/2023 del proveedor Seguridad Privada Asesorías LTDA NIT 830.049.560 por valor total de $5.181.555 ($5.084.941 más IVA $96.614), se tomó el valor de $5.180.335

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, en donde la SDIS le corresponde el valor de $755.112, el Asociado presentó una factura por $685.107

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 232	23/10/2023	685.107
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**685.107**

El Asociado presentó la factura 232 de fecha 23/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.135.800, se tomó aporte SDIS $685.107 y como aporte del Asociado $450.693, factura verificada por el componente de nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 34 de 44

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.033.035, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, El asociado presentó una factura, se llevó el valor de $4.033.035

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 231	14/10/2023	4.033.035
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**4.033.035**

El Asociado presentó la factura 231 de fecha 14/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $7.231.200, se tomó en el mes de octubre el valor de $4.033.035, factura verificada por el componente pedagógico

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $765.277, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, en dónde le corresponde a SDIS $573.250, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 192	11/09/2023	204.576
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 223	2/10/2023	368.674
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**573.250**

El Asociado presentó la factura 192 de fecha 11/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $493.250, en el mes de septiembre se tomó como aporte SDIS $96.647 y como aporte del Asociado $192.027, saldo $204.576, el cual se tomó en el mes de octubre aporte SDIS

El Asociado presentó la factura 223 de fecha 02/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $634.300, en el mes de octubre se tomó como aporte SDIS $368.674 y como aporte del Asociado $192.027, saldo $73.599

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.652.235 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $4.607.799, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $733.527, el valor a ejecutar es de $3.874.272. El Asociado presentó soporte por $2.480.764

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 233	23/10/2023	2.480.764
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.480.764**

El Asociado presentó la factura 233 de fecha 23/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.525.200, se tomó como aporte SDIS $2.480.764 y como aporte Asociado $44.436

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $829.035 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $49.128, el total a ejecutar es de $779.907 el Asociado presentó tres facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 162	24/08/2023	172.236
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 194	12/09/2023	461.800
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 228	2/10/2023	145.871
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 779.907**

El Asociado presentó la factura 162 de fecha 24/08/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.130.460, en el mes de agosto de se tomó $159.894, saldo $970.566, en el mes de septiembre se tomó el valor de $798.330, saldo $172.236 el cual se tomó en el mes de octubre de 2023.

El Asociado presentó la factura 194 de fecha 12/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $461.800, factura verificada por el componente pedagógico, se tomó la factura en el mes de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 35 de 44

El Asociado presentó la factura 228 de fecha 02/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $637.640, factura verificada por el componente pedagógico, en el mes de octubre se tomó el valor de $145.871, saldo $491.769

Alimentos: Total proyectado por $27.939.870 menos los descuentos de cobertura por $4.381.839 para un total ejecutado de $23.558.031, El Asociado presentó 20 facturas por valor de $25.918.188

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1126	30/10/2023	$ 3.343.420
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1128	30/10/2023	$ 2.725.040
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1130	30/10/2023	$ 2.355.080
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1132	30/10/2023	$ 2.431.940
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1134	30/10/2023	$ 1.008.460
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.863.940
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	236	26/10/2023	$ 2.233.804
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	238	26/10/2023	$ 1.889.860
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	240	26/10/2023	$ 1.648.200
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	242	26/10/2023	$ 33.783
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	244	30/10/2023	$ 885.204
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	237	26/10/2023	$ 648.000
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	239	26/10/2023	$ 676.000
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	241	26/10/2023	$ 510.000
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	243	26/10/2023	$ 432.000
COMERCIALIZADORA PROGRASANDO EYR	901680222-3	245	26/10/2023	$ 216.000
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1344	19/10/2023	$ 631.400
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1345	19/10/2023	$ 658.600
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1346	19/10/2023	$ 423.440
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1355	24/10/2023	$ 562.800
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1373	30/10/2023	$ 245.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.694.091
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.558.031

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $12.029.220, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.300.827 para un total a ejecutar de $9.728.393

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $15.910.650, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.081.012, para un total a ejecutar de $13.829.638

El Asociado presentó la factura 242 de fecha 26/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.393.940 se tomó el valor de $33.783, tope máximo para desembolso

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.934.145, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó el valor de $1.934.145

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 1.858.145
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 76.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.934.145

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 36 de 44

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.898.840. se tomó $1.934.145, así: (Gas $256.750, $125.320, Energía $433.440, $22.900 e internet $76.000, Acueducto $190.235 y $829.500), queda un saldo del recibo del acueducto por $1.964.695, se tomará el mes siguiente.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $773.010, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó el valor de $275.900, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado, factura verificada por el componente.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 226	10/10/2023	$ 275.900
TOTAL PIGA				**$ 275.900**

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.356.750 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de $1.572.400, se evidenció una ejecución por encima del valor proyectado debido a que se tomó un soporte del mes anterior.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	31/10/2023	$ 1.227.400
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	31/10/2023	$ 345.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.572.400**

El Asociado presenta soportes de Mantenimiento por $345.000, se evidenció verificado por el componente de ambientes adecuados, se tomó en el mes de octubre
El Asociado presenta soportes de Mantenimiento por $1.227.400, se evidenció verificado por el componente de ambientes adecuados, se tomó en el mes de octubre.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.868.978

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $5.306.837

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	31/10/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 5.306.837
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 5.306.837**

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como a porte de la SDIS el valor de $524.893 y como aporte del Asociado $5.306.837

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.518.615

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DETERIORO	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ	31/10/2023	$ 1.518.615
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.518.615**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.518.615 contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.356.370

CONCEPTO	SOPORTE	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ	31/10/2023	3.356.370
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 3.356.370**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.356.370, contó con inventario adjunto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 37 de 44

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $450.693

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 232	23/10/2023	450.693
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 450.693

El Asociado presentó la factura 232 de fecha 23/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $1.135.800, se tomó aporte SDIS $685.107 y como aporte del Asociado $450.693, factura verificada por el componente de nutrición.

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $192.027

COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 223	2/10/2023	$ 192.027
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				192.027

El Asociado presentó la factura 223 de fecha 02/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $634.300, en el mes de octubre se tomó como aporte SDIS $368.674 y como aporte del Asociado $192.027, saldo $73.599

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $44.436

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EYR	901680222-3	FACT 233	23/10/2023	44.436
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 44.436

El Asociado presentó la factura 233 de fecha 23/10/2023 del proveedor Comercializadora Progresando EYR S.AS NIT 901.680.222-3 por valor total de $2.525.200, se tomó como aporte SDIS $2.480.764 y como aporte Asociado $44.436

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 447 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $733.527

Descuento Elementos de Papelería niños: 240 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $205, lo que equivale al valor total de $49.128

Descuentos de cobertura total de alimentos: por valor total de $4.381.839, que correspondió a 447 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- ✓ Párvulos: 241 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.300.827
- ✓ Pre-jardín: 206 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $2.081.012

Descuentos de talento humano: Para el mes verificado no se aplicaron descuentos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/11/2023

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 38 de 44

ELABORACIÓN

Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira - Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA.
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Aspectos Financieros

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
paitosol@gmail.com
Contratista
SDIS

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

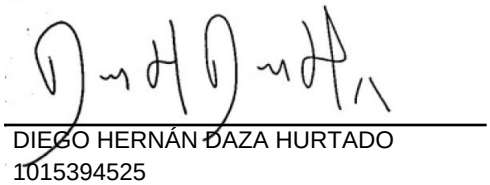
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

Firma: .



DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-17 09:39:13 Lec.: 2023-11-17 09:45:50 Res.: 2023-11-17 09:46:56 IP Res.: 191.156.51.248
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-17 09:46:56 Lec.: 2023-11-17 10:34:02 Res.: 2023-11-17 10:34:07 IP Res.: 186.102.68.209
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-17 10:34:07 Lec.: 2023-11-17 10:52:43 Res.: 2023-11-17 10:52:48 IP Res.: 191.95.53.197
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-17 10:52:48 Lec.: 2023-11-17 11:23:09 Res.: 2023-11-17 11:23:32 IP Res.: 191.156.158.186
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:23:32 Lec.: 2023-11-17 11:25:26 Res.: 2023-11-17 11:25:38 IP Res.: 191.156.60.39
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:25:38 Lec.: 2023-11-17 11:26:14 Res.: 2023-11-17 11:26:26 IP Res.: 191.95.60.249
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:26:26 Lec.: 2023-11-17 11:50:28 Res.: 2023-11-17 11:50:39 IP Res.: 181.59.2.86
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:50:39 Lec.: 2023-11-17 11:59:50 Res.: 2023-11-17 11:59:53 IP Res.: 191.95.61.184
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:59:53 Lec.: 2023-11-17 14:00:26 Res.: 2023-11-17 14:00:34 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155
2023-11-19T23:57:24-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-093911-1cee19-23338155 Creación: 2023-11-17 09:39:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-19 23:57:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-17 14:00:34 Lec.: 2023-11-17 14:01:06 Res.: 2023-11-17 14:01:10 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-17 14:01:10 Lec.: 2023-11-19 07:15:22 Res.: 2023-11-19 07:15:28 IP Res.: 191.102.199.205
Revisión	Paula Andrea Solano Rey paitosol@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-19 07:15:28 Lec.: 2023-11-19 07:43:54 Res.: 2023-11-19 07:44:01 IP Res.: 191.95.29.164
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN S	Aprobado	Env.: 2023-11-19 07:44:01 Lec.: 2023-11-19 23:57:18 Res.: 2023-11-19 23:57:22 IP Res.: 186.155.146.57